



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2020-0320-O

Quito, D.M., 26 de agosto de 2020

Asunto: Inventario bienes inmuebles Municipales en la Zona con y sin cerramiento.

Señora Magíster

María Eugenia Pinos Silva

Administradora Zonal La Delicia

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en referencia a su oficio No. GADDMQ-AZLD-2020-2148-O de fecha 17 de agosto de 2020, mediante el cual solicita una prórroga de 15 días para el levantamiento y actualización de los predios municipales en su jurisdicción, de conformidad a lo establecido en el Artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los Artículos 16 y 17 de la Resolución No.RC-2016-074, me permito conceder el tiempo solicitado para remitir a este despacho la información requerida.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)